



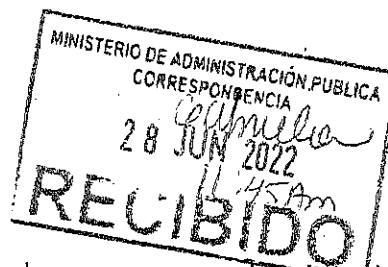
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AVANZAMOS PARA TI"

Santo Domingo, D. N.  
27 de junio del 2022

009675

Señor:  
Miguel David Collado Morales  
Ministro de Turismo  
Su Despacho. -



Distinguido Señor Collado:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la solicitud No. 0151-2022 de fecha 28 de febrero del año en curso, mediante la cual remite la propuesta de escala salarial del Ministerio de Turismo (MITUR) para fines de revisión y validación por parte de este Ministerio.

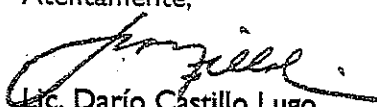
Luego de analizar y revisar la documentación suministrada, la escala vigente y la nómina institucional, les informamos que hemos realizado algunos ajustes a los salarios propuestos por grupos ocupacionales, por lo que procedemos a remitir una contrapropuesta sustentada en los principios establecidos en la Ley No. 105-13 de Regulación Salarial del Sector Público.

~~Es importante señalar que los servidores que posean un salario actual por encima de la~~  
propuesta aprobada conservarán el mismo monto mientras ocupen la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deberán asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido por la escala. En tal sentido, recomendamos analizar y evaluar dicha propuesta, y remitirnos su aceptación o no en un plazo de un (1) mes.

Es oportuno informar que los cargos de Sub Encargados no se contemplan dentro de la estructura de cargos para la Administración Pública, por lo que se deberán adecuar dichas nomenclaturas al concluir la revisión del manual de cargos.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

  
Lic. Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/FB/stt  
Anexo: Propuesta de escala salarial.

